

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

De la Cía. Sismare S.A.

Guayaquil, Ecuador

1.] He revisado el Balance General de la Compañía Sismare S.A., ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil el 31 de Diciembre del 2016; y, el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la misma fecha. Mi revisión se efectuó de acuerdo a las normas de revisión de cuentas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considero oportuno en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de las compañías relativas a la función del comisario.

2.] La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta general de accionistas y directores.

3.] El estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes.

4.] La compañía cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y el valor agregado. El plazo para la declaración y pago del impuesto a la renta del ejercicio económico 2016 vence el 30 de abril del 2017.

5.] Las cifras mostradas en los Estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estas se llevan conforme a las normas legales y las técnicas contables establecidas, estando preparadas de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad en el orden correspondiente; la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se basan y conservan adecuadamente.

6.] Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario


Ing. Ferly Estrella B.

C.I. # 0918034668

Marzo 20 del 2017